

Cómo pedirla

Desde la Empresa Pública Hospital Costa del Sol:

Se rellena la petición correspondiente. Debe incluir los datos del paciente, claros y legibles, con el número de historia y los datos de filiación. Se priorizará el uso de peticiones generadas con "Doctor".

Desde Atención Primaria:

Desde Atención Primaria se pueden solicitar ecografías. Éstas se realizan en el Hospital Costa del Sol. Las peticiones se harán en los formularios oficiales correctamente rellenos. Es importante que se incluyan datos claros del paciente (filiación y datos de contacto), así como los datos clínicos fundamentales que permitan priorizar la cita en los casos necesarios y realizar el estudio más adecuado.

Horarios de realización de los estudios:

Las ecografías se realizan en horario de mañana (de 9:00 a 14:00) y de tarde (de 15:00 a 20:00).

Consentimiento informado:

La ecografía no precisa consentimiento informado. La única excepción es la ecografía con ecopotenciador (ver más abajo).

Preparación del paciente:

- En las ecografías abdominales (incluyan o no la pelvis) es necesario que el paciente esté en ayunas. Se suele recomendar un mínimo de 6 horas de ayunas pero si es posible este periodo será mayor (especialmente si lo que se quiere valorar es hígado, vía biliar y vesícula).
- En las ecografías pélvicas el paciente deberá tener la vejiga llena. Se le pedirá que acuda a Radiología con la vejiga a media repleción (por si tuviera que esperar antes de pasar a la sala).

Ecografías con ecopotenciador

Para el estudio de determinadas lesiones hepáticas se puede realizar ecografía con

Solicitar una ecografía

Escrito por Administrator

Lunes 06 de Diciembre de 2010 02:01 -

ecopotenciador. El contraste ecográfico que se usa en la actualidad es Sonovue (Hexafluro sulfúrico). Este compuesto no se elimina por el riñón, sino por el pulmón, y se puede usar en casos de insuficiencia renal.

Se trata de un medicamento muy seguro. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el paciente no debe tener enfermedad coronaria reciente.

Los pacientes a los que se vaya a realizar un estudio con ecopotenciadores deben ir en ayunas (mínimo de 6 horas) y se hará un procedimiento de consentimiento informado específico.